



E.S.E. Hospital
San Martín de Porres
NIT 890.982.153-0

ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN 2025PS55

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN – 2025PS55
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en la ejecución de actividades como Auxiliar en enfermería; detalladas en la resolución número 0698 del 21 de abril de 2025, referente a las actividades y procedimientos definidos por la dirección de prestación de servicios y atención primaria del ministerio de salud mediante los equipos básicos de salud del municipio de Armenia. cuyas acciones están contenidas en los artículos 12 al 16 de la ley 1438 de 2011, para el desarrollo de las acciones complementarias desde otros sectores que fortalezcan el cuidado de la salud y la afectación positiva de determinantes sociales de salud.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses y dieciséis (16) días
FECHA DE INICIO	Catorce (14) de octubre de 2025
FECHA DE FINALIZACION	Veintinueve (29) de diciembre de 2025
CUANTÍA	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$20.266.667)
VALOR MENSUAL	SALARIO OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)
CONTRATANTE	
RAZÓN SOCIAL	E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN DE PORRES
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NIT 890.982.153-0
CONTRATISTA	
NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) COMPLETOS O RAZÓN SOCIAL	ELIANA ANDREA ARBOLEDA CARDONA
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de Ciudadanía No. C.C. 43.289.515 de Andes, Antioquia
TELÉFONO DE CONTACTO	3103963784



E.S.E. Hospital
San Martín de Porres
NIT 890.982.153-0

Para efectos de designación y notificación de supervisión del **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 2025PS55**, se designa al **Enfermero Jefe** quien se identifica con cedula de ciudadanía 1.000.416.483 expedida en Sabaneta, Antioquia.

El Supervisor será responsable de presentar un Acta de Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contraídas por la contratista de forma previa al pago pactado en el contrato; dicha Acta de Cumplimiento, deberá detallar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato.

El Supervisor será responsable del seguimiento a la ejecución del contrato, éste tendrá la potestad de autorizar o no los pagos de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben esta Acta de Designación y Notificación de Supervisión en el Municipio de Armenia – Antioquia, el catorce (14) de octubre de 2025, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones de supervisor con las responsabilidades antes enunciadas.

JENNY GARCÉS LUNA.
GERENTE

KEVIN BETANCUR LOPEZ
ENFERMERO JEFE
SUPERVISOR

UNIDOS POR SU SALUD

Calle 11 # 6 – 69 Armenia Antioquia

gerencia@esehospitalsanmartindeporres-armenia-antioquia.gov.co
secretaria@esehospitalsanmartindeporres-armenia-antioquia.gov.co

Conmutador: 310 469 1476

Página 2 de 2